



V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

812 *Viceconsejería de Agricultura y Ganadería.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 29 de enero de 2010, relativa a la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación denominada Grupo Eco.*

Visto el Real Decreto 283/1995, de 24 de febrero, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de Sociedades Agrarias de Transformación, que fueron adscritas a la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación mediante Decreto 44/1995, de 24 de marzo.

Vista la propuesta de cancelación, emitida por el Servicio de Asociacionismo Agrario de esta Vi-

ceconsejería, y en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto 31/2007, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación,

R E S U E L V O:

Primero.- Aprobar la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación nº 481/05, denominada Grupo Eco, de responsabilidad ilimitada, con domicilio social en calle Lomo Blanco, 156, Villa de Mazo, La Palma, Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- Ordenar su cancelación en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación y su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2010.-
El Viceconsejero de Agricultura y Ganadería, Alonso Arroyo Hodgson.